

GESTIÓN TERRITORIAL ITAUGUÁ



Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo
Programa Gestión Ambiental



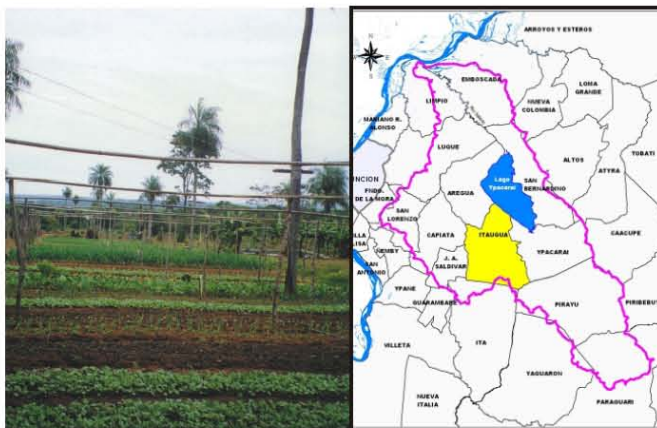
ANTECEDENTES

En el municipio se había realizado un plan estratégico participativo (P.E.P.) en cuya visión aparece el deseo de Itauguá de ser una ciudad planificada. Para el efecto se organizó un taller entre varias instituciones Municipalidad/CEPES/PRODEP/Alter Vida, en donde se vio la necesidad de elaborar un plan de ordenamiento territorial con los responsables directos (funcionarios y autoridades municipales), con la participación de la población del municipio. Para ello, la municipalidad solicitó esta asistencia técnica de Alter Vida.

Itauguá está ubicada en una región en donde interactúan dos sistemas relevantes, el de la Cuenca del lago Ypacaraí con bienes naturales y paisajísticos significativos y el de la región metropolitana de Asunción, cuya expansión presiona sobre las áreas rurales y naturales del distrito.

El crecimiento acelerado que experimentó Itauguá en las décadas del 80 y 90, produjo cambios significativos en la conformación urbana-ambiental del municipio que se caracterizaba por:

- La pérdida de ambientes ecológicamente significativos (bosques, nacientes y cursos de agua) y de zonas productivas.
- La desestructuración del ambiente urbano (asentamientos dispersos y sin servicios).
- La inadecuación de la localización de las actividades extractivas con impactos negativos para el entorno ambiental.



OBJETIVOS BUSCADOS

- Proteger y recuperar áreas de significancia ecológica del distrito y utilizarlos con fines recreativos, turísticos y/o paisajísticos.
- Estructurar el ambiente urbano limitando la expansión urbana y consolidando los centros de servicios en áreas rurales.
- Estructurar un sistema vial y de transporte que favorezca el intercambio de bienes y servicios a nivel local y regional
- Preservar e incentivar el uso de los suelos productivos, en especial para las actividades agroecológicas y hortícolas.

Nombre del proyecto

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL DE ITAUGUÁ (POTA Itauguá)

Ubicación

Municipio de Itauguá, Departamento Central, Cuenca del Lago Ypacaraí

Duración de la Asistencia.

Marzo 2000 - Diciembre 2001, (21 meses)

Contraparte

Municipalidad de Itauguá
Sr. Martín González, Intendente

Equipo Técnico Municipal

Arq. Leticia Fleitas, Dpto. de Obras y Catastro
Arq. Esmeralda Báez, Dpto. de Obras y Catastro
Dr. Izzy Golden, Voluntario Cuerpo de Paz
Lic. Beth Osweiler, Voluntaria Cuerpo de Paz

Equipo técnico Alter Vida

Ing. Jorge Abbate, Dirección
Arq. Jerónimo Morel Meyer, Coordinación
Ing. Pedro Alvarenga, Sistema de Información Geográfica

Destinatarios.

65 000 habitantes (población estimada en el 2000),
100 000 habitantes (estimados para el 2020)

MÉTODOS EMPLEADOS

- Enfoque participativo, a través de consultas y validaciones con los actores claves.
- Enfoque perceptivo, con relevamientos de campo, observaciones directas e informaciones existentes.
- Enfoque estratégico-pragmático, trabajando con los técnicos locales y construyendo alianzas con otras instituciones.
- Enfoque integrador, considerando las relaciones entre los municipios vecinos y la región.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Relevamientos y análisis de información sobre los ámbitos socioeconómico, naturales (suelos, agua, clima, comunidades bióticas), el uso y la ocupación del territorio y sus relaciones.
- Elaboración del diagnóstico socio ambiental del municipio, identificando conflictos y potencialidades, causas y consecuencias.
- Definición de objetivos estratégicos, programas y acciones para promover el uso sustentable del territorio de Itaugua.
- Confección de un plan de ordenamiento del territorio con asignaciones y limitaciones de uso y ocupaciones para cada una de las zonas propuestas en función a criterios de aptitud y significancia ecológica.
- Validación de la propuesta con actores claves.
- Reglamentación y aprobación del Plan por parte de las autoridades municipales.
- Difusión a la comunidad del POT.
- Instalación de procedimientos para la implementación.

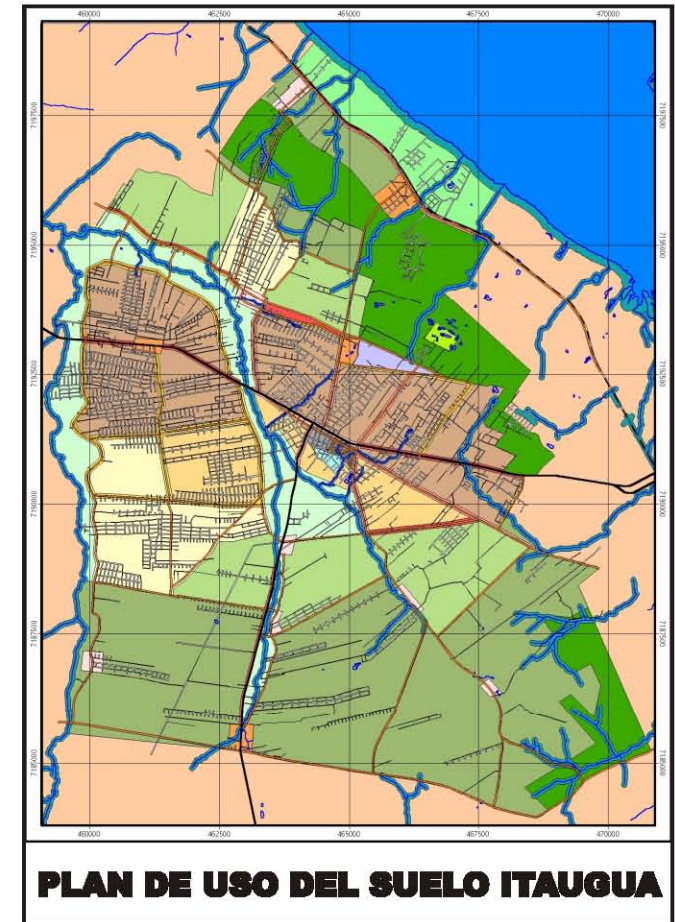


RESULTADOS OBTENIDOS

- Plan de uso del suelo aprobada según Ordenanza Nº 223/2001.
- Régimen de uso y ocupación del territorio en el municipio definido y validado por actores claves.
- Plan vial elaborado.
- Instancia técnica municipal instalada con responsabilidades y procedimientos operativos para la implementación del plan.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

- El inmediatismo de las acciones de los gobiernos locales, la inestabilidad del funcionariado y la desorganización de la información municipal entorpecieron los trabajos.
- La debilidad de las organizaciones sociales dificultó la participación de la comunidad.
- La incoherencia entre los planes locales y los planes nacionales dificulta la articulación entre los mismos.



LECCIONES APRENDIDAS

- La utilización de un enfoque estratégico y pragmático nos ayudó a definir las acciones a largo y mediano plazo y al mismo tiempo plantear programas y proyectos de acción inmediata, de rápida repercusión socio-ambiental y política.